

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico a estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas cuidadosas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren son combatidos ríspidamente y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular a promoción del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artísticos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el período.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes. 175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 30 »
En las posesiones españolas de Occenia; un semestre (id. id.). 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZAR SUJETOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

REDACCION

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

Miscelánea.

Un crimen en Neche Buena. Anteayer hubo un gran escándalo, entre guardas de consumos, en el callejón de Vacas. Hé aquí lo ocurrido:

A las nueve y media, varios individuos de la ronda llegaron al punto de vigilancia situado frente a dicho callejón. Permanecieron allí un momento echando un cigarro, y ya dispuestos a marcharse para continuar prestando su servicio, uno de ellos dijo al guarda encargado del puesto referido:

—Si pasa por aquí algún jefe, hágale V. presente que ha estado visitando este punto la ronda volante.

Ya se habían puesto en marcha, cuando aparecieron dos hombres por lo alto del callejón de la Fuente Nueva, y entonces tornaron los de la ronda para esperarles: eran también dos individuos de otra de las rondas de consumos; uno de ellos el cabo Francisco Valles Milan, conocido generalmente con el sobrenombre de *El Colorado*.

Al llegar el mismo al punto, dijo dirigiéndose al guarda del mismo:

—¿Qué gente es esta?
—Ronda volante—contestó uno de los aludidos.

—¿Qué ronda ni qué niño muerto! Somos todos compañeros—exclamó el Colorado.

—Bueno, pues ronda volante!—replicó uno de aquéllos.

Francisco Valles Milan parece que se desembozó entonces, y dirigiéndose hacia el que le había contestado y rozándole la cara con la boca de su retaca,

—¡Ea, enseñe V. la credencial!—le dijo:

—El que la va a enseñar es V.—gritó el ofendido, al mismo tiempo que se apesimbaba a defenderse con su carabina.

—¡Usted!—¡No, usted!—replicaron y contrarreplicaron ambos varias veces alternativamente, mientras luchaban a brazo partido.

Los compañeros de uno y otro permanecieron sin tomar parte en la contienda, hasta que sonó un tiro de retaca. Entonces todos echaron mano a los suyos, y aquel sitio se convirtió en un campo de batalla. Diez ó doce tiros se oyeron; el Colorado dióse a correr callejón arriba, gritando:

—¡Me han matado; socorro!

Efectivamente, recibió tres tiros en la cara y uno en el parietal derecho, este último de suma gravedad; y falto ya de fuerzas, fué a caer junto a la caseta de otro guarda situado frente a la desembocadura de la calle de Lopez de Argüeta, en el mismo callejón de la Fuente Nueva.

Los demás individuos de la ronda se dispersaron, desapareciendo en pocos instantes, y el herido quedó en tierra como un cuarto de hora, hasta que los guardas de los puntos inmediatos se acercaron a levantarlo, y le llevaron al Hospital de San Juan de Dios, donde ingresó a las diez y media de la noche, en muy grave estado.

Se nos dice que también resultó herido, aunque levemente, otro empleado de la ronda de consumos; pero no fué llevado al Hospital de San Juan de Dios.

Francisco Valles Milan hace muchos años que venía siendo empleado del ramo, con buena nota. Es licenciado del ejército, y casado. Se cree que entre él y su agresor mediaban antiguos resentimientos, los cuales han debido ser la causa principal del choque que tan funestas consecuencias ha tenido para el Colorado.

Se dió conocimiento del hecho al señor Juez de guardia, que instruye las diligencias oportunas para esclarecer, pues se desconfía todavía, quien ó quienes hayan sido los autores de las heridas que Francisco Vallés padecía.

Los bandidos de Huéscar. Acerca de la última fechoría perpetrada por Diego Navarro y sus consortes y de su captura, de que nos dió cuenta en telegrama del 21 nuestro corresponsal de Huéscar, recibimos ayer interesantes pormenores.

Sabe el lector que el 17 por la noche intentaron robar al vecino de Orce D. Antonio Ortiz. Al efecto, después de exigirle inútilmente cierta suma, penetraron en su domi-

cilio para arrancársela a viva fuerza. Oyó la criada las amenazas que aquellos desconocidos le dirigían a su amo, y comprendiendo lo que ocurría, salió a la calle dando gritos.

Aún era temprano y se produjo la natural alarma, por lo que, temiendo los bandidos que los cogiesen intraganti, escaparon antes de que los dependientes de la autoridad se presentasen en la casa del Sr. Ortiz.

Noticiosos del hecho los guardias civiles de Castril, comenzaron a practicar averiguaciones acerca del paradero de los bandidos, que llegaron a conocer por una confidencia. Entonces pidieron al alcalde de Castillejar auxilio de fuerza, y este puso a sus órdenes varios hombres prácticos del terreno, dos guardias municipales y dos de orden público.

A las ocho de la noche salieron de Castillejar, dirigiéndose al molino del Duque, donde, según la denuncia, pernoctaban los bandidos. Al llegar, un guardia civil, otro de orden público y los dos municipales se quejaron en la puerta, entrando en el Molino el otro guardia civil, acompañado del segundo de orden público.

Al amor de la lumbre, bajo la campana de la chimenea, sentados con el molinero y su familia, encontraron los guardias dos individuos sospechosos. Preguntáronles quiénes eran, y entonces uno de ellos, el Diego Navarro, les contestó con un rabucazo a quemarropa que, afortunadamente, erró la puntería.

Disparó el guardia civil; hizo el de orden público, Pedro María Sánchez del Aguila, otro disparo que hirió al Navarro, y entonces el compañero de éste, viendo el pleito mal parado, apagó el candil, trabándose una lucha desesperada, cuerpo a cuerpo.

Los bandidos salieron al campo, siguiéronles los guardias a tientas, pues la oscuridad era intensísima; se cruzaron nuevos disparos, a los que siguió un profundo silencio. Los malhechores, a favor de las sombras, lograron escaparse. No se pudo averiguar el camino que tomaron.

Recogieron los guardias una capa y una manta que aquellos dejaron en el molino, y al clarear el día, practicóse una batida a la descubierta, siguiendo un reguero de sangre que denunciaba el camino que, en su fuga, habían seguido los malhechores. Sin embargo, todo fué inútil; las huellas se perdieron y nadie por aquellos campos supo dar noticia de los bandidos.

Así las cosas, el día 20, a la vez que el Diego Navarro se presentaba convicto y confeso al juez de instrucción de Huéscar, la guardia civil capturaba a su compañero en un barranco próximo al Molino del Duque.

Los dos bandidos están, por consiguiente, bajo la acción de los tribunales de justicia, y el Navarro gravemente herido a consecuencia de la refriega librada en la cocina del Molino del Duque.

El consorte de Diego Navarro es natural de Jamugo (Huelva), de oficio platero, y de 32 años de edad.

La guardia civil y el agente de orden público Pedro M. Sánchez, se han hecho merecedores de recompensa.

La Liga agraria de Loja. Anteayer se reunieron en los salones del Liceo de la Victoria de Loja más de 3000 propietarios, labradores, colonos y jornaleros del término municipal de dicha ciudad, convocados por el señor conde de Castillejo, D. Ramon de Campos y Cervetto, con el fin de proceder a constituir definitivamente la Liga Agraria, cuya Junta directiva interina ya estaba nombrada.

El Sr. Campos Cervetto, que presidia aquella reunión, usó de la palabra haciendo una ligera explicación de los propósitos que debían impulsar a todos los agricultores al agruparse, y por consiguiente de los grandes beneficios que de la Liga Agraria deben esperarse. Después de hacer notar cuán sobrecargada de impuestos se halla la agricultura, cuyo alivio hay que pedir con energía, combatió la empleomanía, así como la contribución de consumos, que calificó de vejatoria e irritante, ocupándose asimismo de los Pósitos, de los Bancos agrícolas y de otras muchas cuestiones de interés. Sus palabras fueron escuchadas con beneplácito de todos.

Después habló don Juan Benito Perez, abundando en las mismas opiniones que el señor Conde de Castillejos, a quien tributó mu-

Terminado el discurso del Sr. Perez, el presidente dió cuenta a la reunión de las incondicionales adhesiones, para cuantos fines persiga la Liga Agraria del distrito municipal de Loja, dirigidas por los Sres. D. Carlos Marfori, D. Enrique de Alcaraz, D. Francisco de Campos y Cervetto y D. Ramon Castillejo.

Acordose a continuación nombrar, para formar la Junta directiva definitiva, a los señores conde de Castillejo (presidente), don Francisco Fonseca Lopez de Vinuesa, don Joaquin de Campos y Varona, D. Serafin Derqui y Campos, D. Juan Garrido Zayas, D. Rafael Cardenete Rodriguez, D. Francisco Montes Sierra, D. Nicanor Valverde Chamorro, D. Cristino Perez del Alamo, D. Elias Gaya Garrido, D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, D. Pedro Maldonado Martin, D. Antonio de Vera Torres, D. Antonio Nogales Chamorro, D. Manuel Almohalla Alba, don Gregorio Nufiez Matas y D. Andrés Lopez de Vinuesa. Es la misma Junta que venia actuando con el carácter de interina.

También se designaron juntas de los partidos rurales, que se asociaron a la directiva para todos los actos, discusiones y proyectos que hayan de suscitarse ó emprenderse.

Reformas hechas en la Audiencia. Con motivo de la jubilación del Ilmo. señor don Rafael de la Puente Ralco, presidente que ha sido durante dos años próximamente, de la audiencia de Granada, hemos oído hacer justos elogios de la actividad que dicho señor ha desplegado en mejorar las detestables condiciones en que se halla el edificio destinado a palacio de justicia.

Aparte de los notorios esfuerzos que cerca del Gobierno de S. M. ha practicado el señor La Puente para conseguir la reforma de la cárcel de Audiencia, que no reúne ninguna de las condiciones que para un establecimiento de su índole se exigen, cuantos concurren a la antigua Chancillería de Granada recuerdan con aplauso las mejoras que, en tan corte tiempo, se han hecho en aquel edificio.

Se han colocado bonitas vidrieras en las ventanas de la escalera principal, que nunca las habían tenido; se ha puesto una elegante cancela de cristales en el ingreso de los claustros del piso alto; se ha restaurado la sala de justicia de la Sección tercera, que ofrecía un aspecto indecoroso é impropio del elevado objeto a que está consagrada; se han dotado de buenos caloríferos las cuatro Salas de justicia; se han decorado con terciopelo nuevo de seda y galon de oro fino las salas de lo civil y de la Sección primera de lo criminal, que se hallaban en un estado de deterioro verdaderamente lamentable; se han construido colgaduras nuevas de gala para los siete balcones de la fachada principal del edificio, y se ha dotado el despacho de la Presidencia con una elegante estufa, sin que del importe de estas mejoras se haya quedado a deber un céntimo, apesar de haberse satisfecho algunos miles de reales por cuenta de antiguos débitos.

El beneficio del Sr. Gonzalez. Para el beneficio del distinguido actor, que se verificará el jueves 29, prepara la empresa del teatro Principal varias novedades que seguramente han de llevar mucha concurrencia al favorecido coliseo del Campillo.

En efecto, en dicha noche se estrenarán: el drama del eminente poeta y paisano nuestro D. Eugenio Sellés, *Las esculturas de carne*; un juguete en un acto, primera producción de un hijo de esta capital muy conocido en los círculos de ella, y cuyo protagonista estará a cargo del beneficiado Sr. Gonzalez; y en el segundo acto del drama una decoración, debida al pincel de un inteligente artista granadino.

A Madrid. Ha salido para Madrid el joven é ilustrado escritor granadino D. Nicolás María Lopez.

Ascenso. La Gaceta publica un real decreto promoviendo en turno segundo, a la plaza de magistrado de la audiencia de Cádiz a D. José de Casas y Pavon, juez de primera

instancia del distrito del Campillo de Granada.

El Sr. Casas Pavon, que ya ha sido nombrado, dirá lo justo del ascenso, será muy sentida la ausencia de un juez tan probo é ilustrado.

Exposición. Dice La Correspondencia: "Los catedráticos de la universidad de Granada, de acuerdo con el claustro de la de Barcelona, están firmando una exposición pidiendo que se eleve el sueldo de los catedráticos de entrada a 4000 pesetas y el aumento gradual por quinquenios a todos ellos."

Disposicion. Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que los maestros de Penales no estén comprendidos en la ley de jubilaciones.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla). —27 de diciembre.—Filete a la castellana.—Cinco reales ración.

Telegramas a «El Defensor».

Madrid 25, nueve noche.

El tercer premio de la Lotería Nacional que cayó en Barcelona, correspondiendo al número 46652, se ha repartido entre ciento ochenta familias de trabajadores de las cantinas del puerto de Barcelona.

Entre todos los obreros agraciados, llevaban nueve decimos. El otro lo tomó un industrial, repartiéndolo en fracciones de dos pesetas, entre varias familias.—M.

Madrid 26, nueve noche.

En el consejo celebrado hoy por los ministros se han despachado varios expedientes administrativos.

Aprobáronse los decretos del ministerio de Marina sacando a subasta la construcción de varios cruceros y cañoneros de guerra y las máquinas del «Lepanto» y del «Alfonso XII».

También se acordó conceder el indulto al reo de pena de muerte, de Huesca, recomendado por la Reina Regente.

M.

Cartas a «El Defensor».

Desde Madrid.

23 de diciembre de 1887.

Estamos en plenas vacaciones, y de ahí que la política languidezca. Claro es que se comenta y mucho el final de la sesión del Senado y la votación final: 141 contra 74. Abstuvieron los discrepantes, incluso el exministro Camacho. Pero la abstención de más bulto es la del general Martínez Campos, lo cual prueba que el acto del duque de Tetuán fué por él apadrinado. Sin embargo, los ministeriales dicen que el vencedor de Sagunto estuvo ayer a saludar a Sagasta para reiterarle su adhesión y manifestarle que había formado el propósito de no intervenir en la política activa mientras permanezca al frente de la Capitanía general.

En casi todos los círculos se clama contra la extensión de los debates del Mensaje por el tiempo que inútilmente se pierde en ellos. El Senado ha empleado once sesiones, pronunciándose veinticuatro discursos sin contar las rectificaciones, viniendo el cabo a verse que nada en limpio se ha sacado. Y lo mismo ocurrirá en el Congreso. Se pondrán de manifiesto los errores del Gobierno; pero al final, la mayoría dará la razón a los ministros. Dávila y Villaverde presentarán enmiendas; Silvela, Mure y Romero Robledo consumirán turno, y para conclusiones hablarán Cánovas, Lopez Domínguez y Castelar.

Ya dije ayer los propósitos de la mayoría conservadora respecto a la interpelación de Lastres, en el Congreso. Hoy hanido los diputados de este partido decididos a continuar el debate interrumpido, quisiera ó no quisiera el ministro y la Mes; pero luego se ha resuelto dejarlo para Enero, diciendo Lastres en la sesión que *per hoy* no se llegaba al extremo pensado. Al empezar la lectura del dictamen de la comisión del Mensaje he salido de la sesión. Esta y la del Senado se suspenden con la fórmula de *revisar*

